JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio número LA-910036998-E1-2022**, relativa a la **"Adquisición de equipo médico para 8 Unidades Básicas de Rehabilitación en el Estado de Durango."**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 28 de junio del año 2022, en la sala de juntas de Licitaciones, ubicada en el primer piso del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni N° 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria del Procedimiento de Licitación citada al rubro, los servidores públicos, y el licitante, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente Acta.

Este acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, conforme a los artículos 2, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

En esta junta, la que preside es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, y el Dr. Mauricio Pinal Covarrubio, Director de Rehabilitación, en calidad de Área Requirente y Técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico, y el área contratante solventará las preguntas de carácter administrativo y económicas; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

En uso de la voz, la C.P. Araceli Rodríguez Moreno expone que con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la Convocante realiza las siguientes precisiones:

A) Modificaciones:

1.- Se modifica la cantidad a adquirir en el bien solicitado en la **Partida 1** del Anexo1, para quedar en los siguientes términos:

Partida 1 **"Equipo de terapia combinada electroterapia/ultrasonido"**
Cantidad: 8

2.- Se modifica la cantidad a adquirir en el bien solicitado en la **Partida 2** del Anexo1, para quedar en los siguientes términos:

Partida 2 **"Timón para hombro"**
Cantidad: 2

3.- Se modifica la cantidad a adquirir en el bien solicitado en la **Partida 4** del Anexo1, para quedar en los siguientes términos

Partida 4 **"Mesa bobath"**
Cantidad: 8

JUNTA DE ACLARACIONES

B) En la **Partida 1** del Anexo 1, se hace la siguiente precisión:

El equipo licitado puede contar o no contar con batería de respaldo.

Por otro lado, la que preside comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el numeral 3.2., de la Convocatoria, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet o en el domicilio de la Convocante, por sí o representación de un tercero, y sus preguntas se hayan recibido a más tardar 24 horas antes a que se celebre este acto.

Acto continuo, la que preside señala que se recibió, en tiempo y forma, interés de participar en el presente procedimiento licitatorio y solicitud de aclaración, de la Persona Moral denominada "**BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de C.V.**", así como por el **C. Armando Guzmán Sánchez,** por lo cual, la convocante da respuesta a continuación: ----------

BTL Laboratorios de Tecnología, S.A. de C.V.				
Número consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Administrativo	Entendemos que las características técnicas de los bienes solicitados en el anexo 1 son las mínimas requeridas y que se podrá ofertar equipos con características similares o superiores, siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en las bases. **¿Es correcta nuestra apreciación?**	Apegarse a Bases.
2	N/A	Administrativo	Invitamos gentilmente a la convocante con la finalidad de ofertar equipos que cuenten con los avales internacionales de calidad en la manufactura de los equipos que se solicitan y para seguridad de la convocante; los licitantes que participamos en este proceso, se entreguen copia del certificado ISO 13485:2016 (certificado de registro) el cual es expedido por el fabricante y no por distribuidor, derivado de que es un certificado que avala y respalda la calidad en la fabricación de los equipos médicos solicitados en este procedimiento. **¿Se acepta?**	Apegarse a Bases.
3	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 1 "Equipo de terapia combinada electroterapia/ ultrasonido"	Técnico	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita ofertar Equipo de terapia combinada electroterapia/ultrasonido con las siguientes características: • **Pantalla a color de 4.3"** • **Protocolos preestablecidos y enciclopedia terapéutica.**	Apegarse a Bases.

JUNTA DE ACLARACIONES

			• Dos canales independientes de electroterapia. Electroterapia: • 32 formas de onda de baja y mediana frecuencia totalmente modificables como son: tens, interferencial de 4 polos , interferencial de 2 polos, interferencial isoplanar, interferencial vector dipolar, estimulación rusa , ondas de frecuencia media, pulsos rectangulares, pulsos triangulares, pulsos exponenciales, pulsos combinados, pulsos trapezoidales, pulsos interrumpidos, corriente trabert, leduc, farádica, onda h, diadinámicas, corriente galvánica, microcorriente, estimulación en pacientes espásticos - hufschmidt, estimulación en pacientes espásticos-jantsch, terapia de alto voltaje, npvh, pulsos ig, mip / corriente pulsada modulada, corriente vms, corriente kotz, Epir. • Protocolos preestablecidos y enciclopedia terapéutica. • Protocolos organizados para los efectos de la terapia requerida. • Secuencias programables. • Terapia de alto voltaje. • Modos de corriente y voltaje constante. Ultrasonido: • Tratamiento simultaneo con 1 y 3 MHz. • Protocolos preestablecidos y enciclopedia terapéutica. • Cabezales ergonómicos con identificación visual de los accesorios/indicador visual de contacto con el paciente. • Aplicadores de ultrasonido precalentados multifrecuencia; disponible en 1 y 3 mhz. • 1 canal independiente de ultrasonido. • Frecuencia modular: 10-150 hz. • Ciclo de trabajo: 5-100% • Intensidad máxima en modo continuo: 2 w/cm2 • Intensidad máxima en modo pulsado: 3 w/cm2 • Cabezal de ultrasonido de 5 cm2 • Transductores aislados para tratamiento subacuático. Especificaciones técnicas: • Fuente de alimentación: 100-240 v/ac; 50-60 hz. • Peso: max. 3 kg. • Dimensiones: 380 x 190 x 260 mm. Accesorios:	

			• **Carro móvil con sistema de sujeción para el equipo con freno en al menos dos ruedas.** • **1 galón de gel.** • **2x cables de conexión de electrodos - gris claro y obscuro.** • **4x electrodos de goma de 5×7 cm.** • **Cubiertas de esponja.** • **Set de bandas de fijación.** • **Electrodo puntal de 2 y 6 mm.** • **Electrodos pregelados de 5x10 cm.** • **Cabezal de 1cm2.** • **Adaptador.** • **Manual.** **¿Se acepta?**	
4	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 5 "Unidad de láser terapéutico"	Técnico	Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita ofertar unidad de láser terapéutico con las siguientes características: • **Pantalla táctil a color de 4.3"** • **Protocolos preestablecidos y enciclopedia terapéutica.** • **Portátil.** • **Dos entradas para conexiones simultáneas de aplicadores láser.** • **Terapia continua y pulsada.** • **Recalculación automática de los parámetros de terapia.** • **Dosificación: 0.1-99.0 j/cm2** • **Frecuencia: 0-10000 hz.** • **Ciclo de trabajo: 35-100%.** • **Clase de láser: 3b** • **Dimensiones: 380x190x260 mm.** • **Peso: max. 3 kg.** • **Alimentación eléctrica: 100-240 v/ac, 50-60 hz.** • **Protocolos preestablecidos para acupuntura láser.** • **Accesorios: Sonda infrarroja convergente: 830 nm/ 200 Mw luz de navegación verde, 2 gafas de protección, soporte para la sonda láser, manual y adaptador.** **¿Se acepta?**	Apegarse a Bases.
5	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 8 "Bicicleta recumbente"	Técnico	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Bicicleta recumbente con las siguientes características: • **Asiento giratorio (360°) de 51 cm.** • **Asiento totalmente ajustable hacia adelante y atrás en 15 posiciones.** • **Asiento removible para silla de ruedas.**	Apegarse a Bases.

JUNTA DE ACLARACIONES

			• Resistencia electromagnética. **• 16 niveles de resistencia.** **• 18 programas.** **• Manubrios multi posiciones.** **• Pedales con curvas ergonómicas.** **• Máximo peso del usuario: 227 kilos.** **• Alimentación: 110V, 60Hz.** **• Pantalla LCD de 9" HD de color azul.** **• Panel con botones codificados por color.** **• Conector USB para exportar datos.** **• Mediciones: Tiempo, distancia, pulso, pasos por minuto (SPM), calorías, Watts, METs y nivel de resistencia.** **• Ritmo cardíaco por contacto.** **• Dimensiones: 165x61x112 cm.** **• Peso de la unidad: 125 kg.** **¿Se acepta?**	

C Armando Guzmán Sánchez.

Número consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta
1	3.3.1	ADMINISTRATIVO	EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS BASES DICE: Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, 11 de junio de 2022, 12.00 horas, SIN EMBARGO, EN LA PÁGINA DE COMPRANET EN LA COLUMNA "Plazo de participación" SE INDICA 07-07-2022 12.00 PM, RESPETUOSAMENTE SOLICITO ME INDIQUE LA FECHA CORRECTA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	Remitirse al numeral 3.1. de las Bases.
2	2.2.1 Anexo 1	ADMINISTRATIVO	EN LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 8 DEL ANEXO 1, SE INDICA LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, Y EN ESTE CASO SE INDICA 1; SIN EMBARGO EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ES EL EQUIPAMIENTO DE LAS 8 UNIDADES BASICAS DE REHABILITACIÓN, POR LO QUE DEDUCIMOS QUE SERIAN 8 EQUIPOS POR CADA UNIDAD. RESPETUOSAMENTE SOLICITO ME INDIQUE SI LA CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS A LICITAR 8 Ó 64, CONSIDERANDO 8 PARA CADA UNIDAD DE REHABILITACIÓN.	Apegarse a Bases.

Se informa que, de conformidad con el artículo 33, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, estas modificaciones serán de carácter obligatorio para todos los participantes.

JUNTA DE ACLARACIONES

Asimismo, y acorde a lo dispuesto en el párrafo sexto del numeral 3.2., de la Convocatoria, estas modificaciones serán parte integrante de la misma.

Por tratarse de una Licitación Pública PRESENCIAL, para efectos de su notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta se difundirá en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron al acto. Por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición de la licitante copia de esta acta en la Dirección de Servicios Administrativos en el domicilio de la Convocante, atento a lo previsto en el primer párrafo del artículo 37 Bis del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por un término no menor de cinco días hábiles

Quien preside la junta reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el 11 de julio de 2022 a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 47 y 48 de su Reglamento. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 13:00 horas del 28 de junio del año 2022, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Nombre	**Puesto**	**Firma**
C.P Araceli Rodríguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	
Dr. Mauricio Pinal Covarrubio.	Director de Rehabilitación.	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Jurídico Administrativo.	
C.P. Gilberto Ríos Soto	Titular del Órgano Interno de Control en DIF Durango.	

Licitante	Representante para el acto	Firma
C. Armando Guzmán Sánchez.	**C. Armando Guzmán Sánchez.**	

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-910036998-E1-2022**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA 8 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO."DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022.**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. LA-910036998-E1-2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA 8 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO

JUNTA DE ACLARACIONES

Victoria de Durango, Dgo., a 28 de junio de 2022, a las 12:00 hrs.

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo Electrónico	Hora de Registro	Firma
ARMANDO GUZMÁN SÁNCHEZ	ARMANDO GUZMÁN SÁNCHEZ	6188103405	abamedics464@hotmail.com	11:50	